

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 20-02-2018 08:55:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-255-CM18

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) : Paulina Carvajal
DIRECCIÓN : Carlos Silva Vildósola Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)5447639
RUT : 86.887.200-4	FAX : (56)(2)5447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : adquisición articulos de seguridad
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: Leandro Berna FLORES 41-2877454 ANEXO 207 leandro.berna@gmail.com
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolás Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454 nicolas.tapia@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181804 2239-10-LP12	Gafas protectoras	10	(959794)ANTIPARRA 3M 12163 OX SOBRE LENTE UNIDAD 976794	(959794) ANTIPARRA 3M 12163 OX SOBRE LENTE UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.700,00	0,00	0,00	17.000
53102102 2239-10-LP12	overol y sobretodo para hombre	2	(1331211)OVEROL REDLINE OVEROL POLIESTE C/CINTA AZUL L UNIDAD 1357334	(1331211) OVEROL REDLINE OVEROL POLIESTE C/CINTA AZUL L UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.500,00	0,00	0,00	7.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	24.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	24.000
	19% IVA	\$	4.560
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	28.560

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Compra de 2 overoles y 10 antiparras

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-21-PC18 / 2202002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>